

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

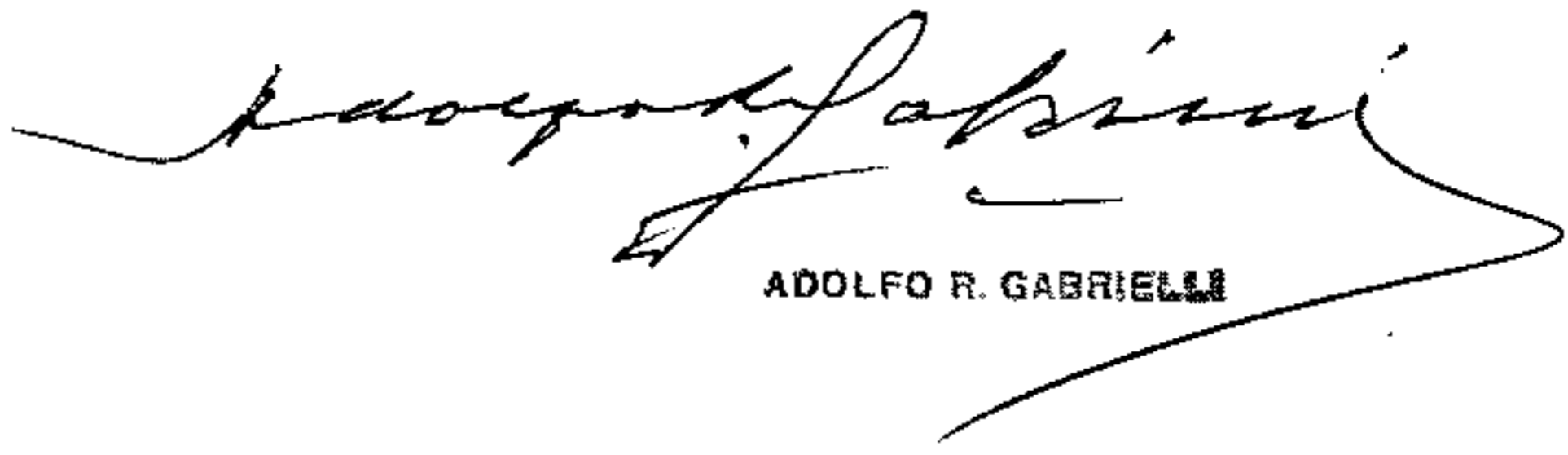
**SE RESUELVE:**

1º) Prorrogar -a partir del día 1º de // abril y hasta el 21 de mayo ppdos.- la autorización para la designación de un AUXILIAR DE QUINTA (P.S.), en calidad de "Suplente", para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital.

2º) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al cargo mencionado -durante el mes de // enero de 1979- a favor de la señora Nora Teresa Losauro.

3º) Imputar el gasto resultante de lo // dispuesto en los artículos anteriores a la Cuenta "Personal Temporal" (Personal de Servicio) -1-05-002-1-11-1120-133-, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.

4º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI